

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN DE Obra de Infraestructura y urbanización para la prolongación soterrada de Línea 2 de Metro de Málaga a Hospital Civil. Subtramo II: Hilera-La Trinidad.. Expediente: CONTR/2024/0000524347. T-MM6207/OEJ0-50000025078

OBSERVACIONES
La respuesta esta consulta es que el motivo por el que r están los planos que menciona es una errata en el índice o planos en el apartado 14 Situaciones provisionales. De esta manera, y tal y como se indica en el anejo 20 Desvío de obra, los desvíos generales no están incluidos en
actuación objeto de la presente licitación, y no proced
incluir sus planos como actuación a realizar, motivo por que no se han incluido en el documento planos, y por el que no se han incluido en el documento planos el documento
si se incluyen a modo informativo en el anejo 20.
Aprovechamos esta aclaración para reafirmar que si esta incluidos en la obra a ejecutar los desvíos locales y para
circulación peatonal en el tramo, cuyos planos de definicion
si se encuentran incluidos en el documento PLANOS pues a disposición de los licitadores:

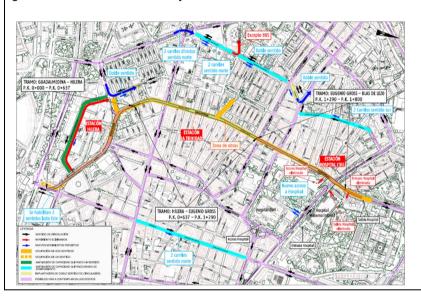
ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN DEL CONTRATO CONTR/2024/0000524347-TMM62070EJ0-50000025078



Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

*Tampoco se ha proporcionado el Plano original de desvíos generales que muestran en 2.2 Desvíos generales de tráfico, del anejo 20



Por tanto la documentación puesta a disposición de los licitadores es correcta salvo la errata en el índice de planos que en lo referente al apartado 14 Situaciones provisionales, que quedaría de la siguiente manera:

14.1 Desvíos locales 14.1.1 Planta

14.1.2 Detalles

14.2 Circulación peatonal